



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2015/00249

ANIMACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL, ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y SERVICIO DE MENÚS ESCOLARES PARA MENORES ENTE 4 Y 12 AÑOS.**Organismo de contratación:** Distrito de Chamberí**Órgano de contratación:** Gerente de Distrito**Tipo de Contrato:** Servicios
25. Servicios sociales y de salud**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes
92331210-5 - Servicios de animación para niños**Valor estimado:** 28.250,00 euros**Presupuesto (Sin impuestos):** 28.250 euros**Presupuesto (Con impuestos):** 31.075,00 euros**Plazo ejecución:** Fecha prevista de inicio: 22/06/2015
Fecha fin de ejecución: 04/09/2015**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 29/05/2015 14:00**Criterio de adjudicación:** Único criterio precio**Garantía requerida:** Definitiva 5 %**Fecha límite solicitud información:** 21/05/2015**Requisitos específicos del contratista:** **Solvencia:**
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 75 apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/05/2015 13:35:03**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2015/00249

ANIMACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL, ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y SERVICIO DE MENÚ ESCOLARES PARA MENORES ENTE 4 Y 12 AÑOS.

caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: Se acreditará la solvencia económica y financiera mediante una declaración sobre el volumen anual de negocio en el ámbito de las actividades objeto del contrato, de cada uno de los dos últimos años naturales, cuya cuantía sea igual o superior a 32.000 euros por año. Para las empresas de nueva creación se tendrá en consideración únicamente el periodo de actividad de la misma.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78 apartado a): "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Acreditación de, al menos, 2 de los principales servicios realizados en los 3 últimos años naturales, que estén relacionados con el objeto de este contrato. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Artículo 78 apartado e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia Las titulaciones académicas y profesionales de los cinco monitores de tiempo libre se deberán acreditar a través del título de monitor de tiempo libre original o copia debidamente compulsada. La experiencia profesional de al menos 2 meses en los tres últimos años naturales, deberá ser acreditada mediante Currículum Vital firmado y debidamente compulsado. Uno de ellos será el responsable del equipo.

Ambos apartados lo son con carácter acumulativo.

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Chamberí
Fecha: 10/06/2015 11:00
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: Plaza de Chamberí nº 4

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, Avda de Reina Victoria nº 7

Forma de presentación Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/05/2015 13:35:03**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2015/00249**

ANIMACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL, ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y SERVICIO DE MENÚ ESCOLARES PARA MENORES ENTE 4 Y 12 AÑOS.

de ofertas:

Documentación asociada:	Clausulas Administrativas:
	PCAP 300201500249
	Prescripciones Técnicas:
	PPT 300201500249

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/05/2015 13:35:03**